



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE CONTABILIDAD, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO. PUNTUACIÓN TOTAL, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Superior de Contabilidad, por el procedimiento de oposición libre, en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 21 de mayo de 2021, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. – Otorgar la siguiente puntuación sobre 20 puntos, relativa al tercer ejercicio a la siguiente aspirante:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA TERCER EXAMEN PRÁCTICO
****1897*	ANEAS ALAIZ, ELVA	18,40

Segundo. - Conforme a lo dispuesto en la base Sexta apartado 3 de las Bases que rigen la convocatoria y una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobada a la siguiente aspirante según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio: tipo test	Segundo ejercicio: teórico	Tercer ejercicio: práctico	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
****1897*	ANEAS ALAIZ, ELVA	7,1451	6,925	18,40	32,47 puntos

Tercero. - Conforme a lo dispuesto en la base Sexta apartado 3 de las Bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de **D^a. ANEAS ALAIZ, ELVA**, como funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, Técnico Superior Contable, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala A) Técnica, clase de Técnicos de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1.

La aspirante arriba indicada deberá de presentar toda la documentación señalada en la Base séptima que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de **diez días** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Cuarto. - Conforme al apartado 7.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria, aprobar la siguiente lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años a contar desde la publicación del nombramiento del aspirante aprobado.

DNI	Apellidos y nombre	PUNTUACIÓN TOTAL
****2759*	RUIZ MONASTERIO, CESAR	6,2405

Quinto. - Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Palencia, a 21 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo: Juan José Villalba Casas

